

**AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O
DEMOLICIÓN**
DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

RANCAGUA

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Urbano Rural Extensión Urbana

NUMERO DE PERMISO
131
FECHA
04/11/2021
ROL S.I.I.
1405-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3156/2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6559 de fecha 23/04/2021.
- E) La solicitud de permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 3156.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA CENTRAL SANTIAGO BENADAVA CATTAN N° 715** Lote N° manzana localidad o loteo sector **URBANO** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PUEBLO DE NATURALES LIMITADA	77.104.557-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GONZALO EDUARDO DIAZ SOTERAS	8.296.141-0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CDI LIMITADA	77.294.420-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO EDUARDO DIAZ SOTERAS	8.296.141-0

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACIÓN DE FAENAS
- INSTALACIÓN DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> I	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	
----------------------------	---------	--------------------------	-------	-----------------------	--

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 277.585
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 279.985
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	26170666	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			02/11/2021

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.
- 2.- Se autoriza Instalación de faenas en primer piso.
- 3.- Se autoriza la instalación de una grúa. Cualquier modificación en la ubicación de la grúa, deben solicitar nuevamente el permiso de Instalación de grúas.
- 4.- Se autorizan excavaciones y socialzado, la profundidad no puede superar un nivel y con un distanciamiento de 1,5 m., con respecto a medianeros.

JOU/MZ/CHE



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

